

JIN-HYUN PAIK

Candidato a la
Corte Internacional de Justicia
para el período 2027–2036



República de Corea

Declaración de S. E. Cho Hyun

Ministro de Asuntos Exteriores, República de Corea



S. E. Cho Hyun
Ministro de Asuntos Exteriores
República de Corea

“

Es una figura muy respetada por su capacidad de abordar cuestiones jurídicas complejas con claridad y equidad, así como por su espíritu colegiado y apertura al diálogo.

Desde su fundación en 1945 como principal órgano judicial de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha desempeñado un papel esencial a la hora de velar por el Estado de derecho y facilitar la resolución pacífica de controversias entre distintos Estados. En tiempos de creciente incertidumbre global, la función de la Corte cobra ahora mayor importancia que nunca. La República de Corea, firme defensora del multilateralismo y el derecho internacional, ha contribuido de manera constante a la labor de los organismos judiciales internacionales y está dispuesta a asumir mayores responsabilidades en esta tarea común.

En este sentido, me complace anunciar que el Grupo Nacional de la República de Corea en la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) nominará al juez Jin-Hyun Paik como candidato para las elecciones de 2026 a la CIJ. Se trata de un hito histórico, puesto que será la primera vez que un jurista coreano presente su candidatura a la CIJ, lo que refleja no solo el firme apoyo de Corea a la misión de la Corte, sino también nuestro compromiso por alcanzar una representación más amplia a nivel geográfico y jurídico dentro de la Corte.



El juez Paik es un jurista respetado a nivel internacional, con notables logros en el ámbito del derecho internacional público. Ejerció como juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) entre 2009 y 2023, organismo del que fue presidente desde 2017 hasta 2020. Asimismo, ha ejercido como árbitro en disputas entre Estados en la CPA.

A lo largo de su carrera, el juez Paik ha logrado un amplio reconocimiento por su rigor intelectual, integridad e independencia judicial. Es una figura muy respetada por su capacidad de abordar cuestiones jurídicas complejas con claridad y equidad, así como por su espíritu de compañerismo y apertura al diálogo. Desde mi trato directo con el juez Paik, he podido constatar su rigor académico y su interés sincero por generar un debate reflexivo y respetuoso. Estoy seguro de que estas virtudes, junto a su extensa trayectoria en la carrera judicial, lo convierten en un candidato excepcional.

“

La República de Corea reafirma su apoyo incondicional a la CIJ y a los valores de justicia, paz y cooperación internacional. Con el máximo respeto, solicito el apoyo de los Estados Miembros a la candidatura del juez Paik para las elecciones de 2026.

| Personalidades que respaldan su candidatura

“

La Corte se beneficiará de su profundo conocimiento del derecho, su aguda capacidad de análisis, su ecuanimidad y su sentido de la justicia.



S. E. Patrick ROBINSON (Jamaica)
Exjuez de la Corte Internacional de Justicia

Tuve el privilegio de trabajar durante varios años con el juez Paik en un asunto que requería conocimientos especializados en derecho internacional público. Como exmiembro de la Corte, estoy en condiciones de afirmar que él posee, en el más alto grado, todas las cualificaciones requeridas para formar parte de la Corte.

La Corte se beneficiará de su profundo conocimiento del derecho, su aguda capacidad de análisis, su ecuanimidad y su sentido de la justicia. Su contribución a la jurisprudencia de la Corte será inmensa.

“

Tuve el privilegio de presenciar de primera mano su excepcional agudeza intelectual y analítica.



S. E. James KATEKA (Tanzania)
Exjuez del Tribunal Internacional del
Derecho del Mar (TIDM)

El juez Paik es un distinguido académico y jurista que ha logrado un reconocimiento notable a lo largo de su ilustre trayectoria. Cuando trabajé junto a él en el TIDM, tuve el privilegio de presenciar de primera mano su excepcional agudeza intelectual y analítica, tanto durante las deliberaciones del Tribunal como en su función de presidente.

El liderazgo del juez Paik se extendió a su mandato como presidente de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, donde realizó una contribución duradera a la configuración de una perspectiva asiática del derecho internacional. Su compromiso con el avance del discurso jurídico internacional se refleja además en su elección como miembro titular del Instituto de Derecho Internacional. En vista de sus destacados logros y de sus inmensas contribuciones al derecho internacional, no tengo ninguna duda de que será un juez ejemplar en la CIJ.

A portrait of JIN-HYUN PAIK, a man with dark hair and glasses, wearing a dark suit, white shirt, and red tie. He is smiling slightly and looking towards the left. The background is a blurred office setting with large windows.

Declaración del
juez y profesor
JIN-HYUN PAIK

“

Es para mí un profundo honor haber sido postulado como candidato a las elecciones de la Corte Internacional de Justicia para el período 2027–2036.

Hoy en día, la demanda de la comunidad internacional hacia la Corte es mayor que nunca, con una amplia gama de casos que abarcan desde conflictos armados hasta el cambio climático. Lo mismo sucede con las expectativas de los Estados respecto al papel de la Corte. A efecto de que la Corte pueda cumplir eficazmente con su mandato en estas circunstancias, sus miembros deben ser altamente competentes, independientes, dedicados e imparciales.

Estoy convencido de que los conocimientos y la experiencia que he adquirido, tanto en mi trayectoria académica como en la profesional en el derecho internacional a lo largo de las últimas cuatro décadas, constituirán un aporte valioso para la labor de la Corte en los años venideros.

| Sólida experiencia en derecho internacional

He sido profesor de Derecho Internacional Público durante más de 35 años, investigando y publicando sobre una amplia gama de temas. En 2015 fui elegido miembro asociado y en 2021 miembro titular del Instituto de Derecho Internacional, ampliamente reconocido como una de las academias más acreditadas en el ámbito del derecho internacional.



Como académico, también he colaborado estrechamente con expertos de otras disciplinas. Este enfoque interdisciplinario ha enriquecido mi comprensión de los asuntos globales y me ha permitido contextualizar las disputas jurídicas dentro de marcos geopolíticos más amplios, lo que ha fortalecido mi capacidad para abordar la solución pacífica de controversias internacionales desde una perspectiva aún más integral.



| Amplia experiencia como juez y árbitro



Tuve el privilegio de ejercer como juez en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) durante más de 14 años, incluidos tres años como su presidente. Asimismo, he abordado disputas entre Estados en la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) en calidad de árbitro. Durante mi mandato, resolví con éxito numerosas disputas complejas, restableciendo relaciones amistosas entre las partes implicadas y promoviendo una paz duradera.

En mi calidad de juez y árbitro, siempre me he mantenido firmemente comprometido con la aplicación e interpretación rigurosa del derecho, al tiempo que he colaborado con mis colegas para encontrar soluciones de amplio consenso a cuestiones contenciosas, manteniendo una actitud abierta y una disposición a aceptar perspectivas diversas. Considero que este equilibrio —entre la defensa de los principios jurídicos y la promoción del espíritu de colaboración— ha sido un factor clave en la resolución satisfactoria de disputas complejas y delicadas.





| Tendiendo puentes a través del derecho internacional

Una de las áreas con las que estoy particularmente comprometido es el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo en materia del derecho internacional y la solución de controversias. En especial, me siento orgulloso de haber podido iniciar e implementar un taller anual de alto nivel para asesores jurídicos, en calidad de presidente del TIDM.

Asimismo, durante mi mandato como presidente de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional (2015–2017), supuso una gran satisfacción personal trabajar intensamente para ampliar la membresía de la Sociedad e incluir a Asia Central y Occidental, promoviendo así una mayor implicación con el derecho internacional en toda la región. Sigo creyendo con firmeza que mejorar el acceso al conocimiento jurídico y a la formación en distintas regiones y generaciones marcará una diferencia en nuestros esfuerzos colectivos en pro de la paz y la justicia.

“

En caso de ser elegido, aportaré a la Corte mi experiencia, conocimientos y compromiso con los más altos estándares de rigor intelectual.

Escucharé con atención a las partes y a los participantes en los procedimientos, al tiempo que aplicaré el derecho internacional con el máximo rigor, conciencia y sentido de la justicia.

Guiado por un espíritu de compañerismo, colaboraré con distinguidos colegas para asegurar que las decisiones de la Corte sean dignas del mayor respeto.

Y, por encima de todo, mantendré mi independencia e imparcialidad en todas mis actuaciones.

JIN-HYUN PAIK

Candidato de la República de Corea
a la Corte Internacional de Justicia
para el período 2027–2036



| Currículum

Formación

- 2019 Dr. jur. h.c., Universidad de Hamburgo, Alemania
- 1989 Doctor en Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge, Reino Unido
- 1983 Máster en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos
- 1980 Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Seúl, República de Corea

Experiencia judicial y arbitral

- 2009–2023 Juez, Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- 2019–2023 Presidente, Sala Especial en la disputa sobre la delimitación de la frontera marítima entre Mauricio y Maldivas en el Océano Índico
- 2017–2020 Presidente, Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- 2014–2017 Miembro, Sala Especial en la disputa sobre la delimitación de la frontera marítima entre Ghana y Costa de Marfil en el Océano Atlántico
- 2015–2020 Árbitro, Tribunal Arbitral en la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) en el caso del incidente del 'Enrica Lexie' (Italia c. India)
- 2016–Actualidad Presidente, Tribunal Arbitral en la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) en la disputa sobre los derechos del Estado costero en el Mar Negro, el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch (Ucrania c. Federación de Rusia)

Puestos universitarios

- 1997–2023 Profesor de Derecho Internacional Público, Escuela de Posgrado de Estudios Internacionales (GSIS), Universidad Nacional de Seúl (SNU), República de Corea
- 2010–2012 Decano, GSIS, Universidad Nacional de Seúl, República de Corea
- 2008–2010 Director, Instituto de Asuntos Internacionales (IIA), SNU, República de Corea
- 2006–2008 Director, Centro SNU-KIEP de la Unión Europea (UE), SNU, República de Corea
- 2003,
2005–2007 Decano asociado, GSIS, Universidad Nacional de Seúl, República de Corea
- 1990–1997 Profesor de Derecho Internacional Público, Academia Diplomática Nacional de Corea (anteriormente, Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional), Ministerio de Asuntos Exteriores, República de Corea

Afiliaciones académicas seleccionadas y roles de liderazgo

- 2015–Actualidad Miembro, Instituto de Derecho Internacional
- 2015–2017 Presidente, Sociedad Asiática de Derecho Internacional (AsianSIL)
- 2010–2017 Miembro, Consejo Ejecutivo, Sociedad Asiática de Derecho Internacional
- 2010–Actualidad Presidente, Grupo de Estudio sobre las Líneas marítimas de Comunicación (SLOC), República de Corea
- 2008–2011 Presidente, Consejo Coreano del Sistema de las Naciones Unidas (KACUNS)
- 2006–2015 Director, Instituto Haesung de Ética en Asuntos Internacionales, República de Corea

Profesor visitante y becas académicas

- 2014–Actualidad Miembro distinguido, Instituto de Derecho del Mar, Universidad de California en Berkeley, EE. UU.
- 2013 Investigador invitado, Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Heidelberg, Alemania
- 2003–2004 Profesor visitante, Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze (SAIS) de la Universidad Johns Hopkins, EE. UU.
- 2003 Investigador visitante, Hoover Institution de la Universidad de Stanford, EE. UU.
- 2000 Investigador visitante, RAND Corporation, Santa Mónica, EE. UU.
- 1985 Becario de doctorado, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Países Bajos

Experiencia docente

Desde 1989, el juez Paik ha impartido conferencias periódicas y especiales sobre una amplia gama de temas de derecho internacional en universidades e instituciones académicas de todo el mundo, entre ellas:

Academia de Derecho Internacional de La Haya (Curso Especial 2023; Curso Avanzado 2024)

Academia Rhodes de Derecho del Mar y Política Oceánica (2011–2024)

Academia Feroe sobre la Plataforma Continental (2014, 2016, 2023)

Academia de Derecho Internacional de Xiamen (2018)

Instituto de Derecho Marítimo Internacional (2016, 2018, 2022, 2023)

Academia de Verano IFLOS (2014, 2018)

Academia de Derecho Internacional de Seúl (2016–2024)

Academia de Derecho del Mar de Yeosu (2014–2024)

Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y Curso Regional de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2010)

El juez Paik también ha pronunciado discursos de apertura y presentado ponencias en numerosas conferencias y seminarios internacionales sobre diversos aspectos del derecho internacional en todo el mundo.

**Experiencia
seleccionada en
negociaciones
internacionales**

- 1995 Asesor jurídico de la delegación de la República de Corea ante la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)
- 1994–2008 Miembro, Consejo para la Cooperación en Seguridad en Asia-Pacífico (CSCAP), Grupo de Trabajo sobre Cooperación Marítima
- 1993–1995 Miembro de la delegación de la República de Corea ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (sesiones 48.^a a 50.^a)
- 1993–1994 Asesor jurídico de la delegación de la República de Corea en las consultas informales del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (sesiones 5.^a a 8.^a)
- 1992–1997 Asesor jurídico de la delegación de la República de Corea en las negociaciones de los Acuerdos de Pesca con China, Japón y el Mar de Bering Central
- 1992 Miembro de la delegación de la República de Corea ante el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas
- 1991–1992 Presidente, Grupo Asiático del G-77, Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- 1990–1994 Asesor jurídico de la delegación de la República de Corea ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (sesiones 8.^a a 12.^a)

1990–1993 Asesor jurídico de la delegación de la República de Corea en las negociaciones de tratados de asistencia jurídica mutua/ tratados de extradición con Canadá, Estados Unidos, Brasil, Tailandia, Indonesia y Australia

**Experiencia
como asesor
y otras
experiencias
profesionales
seleccionadas**

2023–Actualidad Presidente de la Junta Directiva, Instituto Haesung de Ética en Asuntos Internacionales, República de Corea

2017–2020 Presidente del Consejo de Administración, Fundación Internacional para el Derecho del Mar (IFLOS)

2012–Actualidad Miembro, Panel Asesor Internacional, Centro de Derecho Internacional, Singapur

2000–2002 Miembro, Comité Asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio, República de Corea

1999–2000 Miembro, Comité Asesor del Consejo de Seguridad Nacional, República de Corea

1994–1997 Miembro, Comisión Presidencial de Planificación de Políticas, República de Corea

1989–Actualidad Miembro del Colegio de Abogados de Nueva York

**Actividades de
desarrollo de
capacidades**

Durante las últimas dos décadas, el juez Paik ha iniciado, organizado y participado activamente en proyectos de desarrollo de capacidades centrados en el derecho internacional y la resolución de disputas para académicos, abogados y funcionarios gubernamentales de países en vías de desarrollo. Dichas iniciativas incluyen el Curso Regional de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, el Taller de Asesores Jurídicos del TIDM y diversos proyectos apoyados por la KOICA (Agencia de Cooperación Internacional de Corea).

Libros (inglés y coreano)

Gobernanza de los recursos oceánicos: Nuevos desafíos y regímenes emergentes, Jin-Hyun Paik y otros (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 2013

Regiones, instituciones y el derecho del mar, Jin-Hyun Paik y Harry N. Scheiber (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 2013

Enfoques asiáticos del derecho internacional y el legado del colonialismo, Jin-Hyun Paik y otros (eds.), Routledge, 2012

El régimen de no proliferación nuclear en una encrucijada y Corea, Jin-Hyun Paik (ed.), Oreum Publishing House, 2010 (en coreano)

Asuntos oceánicos en el noreste de Asia y perspectivas para la cooperación Corea-China, Jin-Hyun Paik y Jiao Yongke (eds.), Seoul Press, 1994

Explorando la cooperación marítima en el noreste de Asia: posibilidades y perspectivas, Jin-Hyun Paik y otros (eds.), Seoul Press, 1993

Artículos (inglés y coreano)

"Tribunal Internacional del Derecho del Mar como guardián judicial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar", C. Cheng (ed.), Nuevas tendencias en el derecho internacional: Festschrift en homenaje al juez Hisashi Owada, Brill/Nijhoff, 2024

"La contribución del Instituto de Derecho Internacional a la regulación de los espacios: Derecho del mar", M. Koehn e I. van der Heijden (eds.), Justitia et Pace: 1873–2023, A. Pedone-Paris, 2023

"Acuerdos tácitos", Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2020

"Disputas que implican cuestiones científicas y técnicas y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar", T. Heidar (ed.), Nuevo conocimiento y circunstancias cambiantes en el derecho del mar, Brill/Nijhoff, 2020

"El área gris en el caso de la Bahía de Bengala", M. H. Nordquist, J. N. Moore y R. Long (eds.), Economía marina internacional: Derecho y política, Brill/Nijhoff, 2017

"El origen del principio de prolongación natural: Los casos de la Plataforma Continental del Mar del Norte revisados", Lilian del Castillo (ed.), Derecho del mar, de Grotius al Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Brill/Nijhoff, 2015

"El auge de la adjudicación internacional y su impacto en la resolución de disputas internacionales", J.H. Paik y otros (eds.), Enfoques asiáticos del derecho internacional y el legado del colonialismo, Routledge, 2012

"El papel de la proporcionalidad en la delimitación marítima: Estado de la jurisprudencia", H.P. Hestermeyer y otros (eds.), Coexistencia, cooperación y solidaridad, Martinus Nijhoff Publishers, 2012

"Progreso y limitaciones del Tratado de No Proliferación Nuclear", J.H. Paik (ed.), El régimen de no proliferación nuclear en una encrucijada y Corea, Oreum Publishing House, 2010 (en coreano)

"Evaluación del régimen de la CNUDM: con especial referencia a las instituciones del derecho del mar", Korean Journal of International Law, Vol. 50, No. 3, 2005 (en coreano)

"Mecanismo de implementación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", Journal of International and Area Studies, Vol. 12, No. 4, 2003 (en coreano)

"Efecto jurídico interno de los tratados: Análisis comparativo de teorías, prácticas y políticas", Korean Journal of International Law, Vol. 45, No. 1, 2000 (en coreano)

"Ciencia y tecnología en la diplomacia ambiental", *Journal of International and Area Studies*, Vol. 7, No. 2, 1998 (en coreano)

"Aspecto legal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: con especial referencia al derecho y la práctica interna de Corea", *Seoul International Law Journal*, Vol. 3, No. 2, 1996

"¿Pueden las Naciones Unidas lograr la paz?: Los esfuerzos de solución pacífica de la ONU en el derecho y las relaciones internacionales", Kyung-Won Kim (ed.), *El auge de Asia Oriental y las Naciones Unidas*, 1995

"Derecho y práctica de las medidas comerciales relacionadas con el medio ambiente: con especial referencia a la interpretación y aplicación de las normas comerciales multilaterales", *Korean Journal of International Law*, Vol. 40, No. 1, 1995 (en coreano)

"Asia Oriental y el derecho del mar", D. Rothwell y J. Crawford (eds.), *El derecho del mar en la región Asia-Pacífico: desarrollos y perspectivas*, Martinus Nijhoff Publishers, 1994

"Repensando la seguridad colectiva en el mundo posterior a la Guerra Fría", J.Y. Ra (ed.), *El nuevo orden mundial y el papel de las Naciones Unidas*, 1994

"Relación entre los Estados usuarios y los Estados costeros con respecto a la navegación internacional", E. Miles y T. Kuribayashi (eds.), *El derecho del mar en los años 90: Un marco para una mayor cooperación internacional*, University of Hawaii Press, 1992

"Una sola frontera para la plataforma continental y la Zona Económica Exclusiva (ZEE)", *Korean Journal of Comparative Law*, Vol. 17, 1989

JIN-HYUN PAIK

Candidato de la República de Corea a la Corte
Internacional de Justicia para el período 2027–2036

AFILIACIONES ACTUALES

Asesor principal, Academia Nacional de Diplomacia de Corea
Centro de Derecho Internacional, República de Corea
Profesor emérito, Universidad Nacional de Seúl, República
de Corea

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Academia Nacional de Diplomacia de Corea
2572 Nambusunhwan-ro, Seocho-gu, Seúl, República de
Corea 06750

Teléfono móvil: +82-10-2244-3572

Correo electrónico: jhpaik@snu.ac.kr

Web: www.jhpaik.com

JIN-HYUN PAIK

Candidato a la CIJ | República de Corea



www.jhpaik.com